

ACTA N° 2016-06

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 06 de abril de 2016, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico, Rafael Escalona, quien presidió; del Secretario, Cristián Puig; del Director (Encargado) de la Sede del Litoral, Alberto Armengol; de los Directores de División, Gabriela Martínez en representación de la Directora de División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Sandra Pinardi, Héctor Herrera y Mirelli Durán; de los Decanos, María Isabel Gonzatti, Alfonso Alonso, Otilia Rosas, María Luisa Arnal, Armando Jiménez y Oscar González; de los invitados permanentes, Wilfrido González, Director de la Unidad de Laboratorios; Marcel Castro, Director de Servicios Multimedia; Héctor Maldonado, Director de Relaciones Internacionales y de Cooperación; Nelly Fernández, Directora de Desarrollo Profesorado y Alejandro Teruel, Director de la Biblioteca.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2016-05
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Informe de las actividades académicas de la Sede del Litoral
- V. Asuntos Delegados
 - a) Solicitud de ingreso por equivalencia
 - b) Solicitud de reingreso
 - c) Solicitud de admisión de Técnicos Superiores Universitarios graduados
- VI. Designación de Miembros de Comisión Evaluadora
- VII. Solicitud de Rectificación de Notas
- VIII. Análisis Asignados-Inscritos Sistema Nacional de Ingreso 2015 - Informe de la Secretaría General UCV
- IX. Puntos Varios

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sometido a consideración el orden del día, se aprobó tal y como fue presentado.



II. APROBACIÓN DEL ACTA N° 2016-05

Se aprobó el acta N° 2016-05 con la incorporación de información omitida involuntariamente en el punto IX. Inclusión miembro Comisión de creación de la carrera en Ingeniería Biomédica.

III. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, informó sobre los siguientes aspectos:

- Le dio la más cordial bienvenida a los profesores Nelly Fernández, nueva Directora de Desarrollo Profesorado, Héctor Herrera, nuevo Director de la División de Ciencias Biológicas, deseándole el mayor de los éxitos en sus gestiones. También le dio la bienvenida a la profesora Gabriela Martínez quien asiste en representación de la Directora de División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Carmen Vanegas.
- Le complace acompañar las diferentes muestras de reconocimiento y felicitación a la profesora Carole Leal, Directora del Instituto de Investigaciones Históricas Bolívarium por la designación que ha hecho la Academia Nacional de Historia al incorporarla como Individuo de Número de la misma. Igualmente, se une a las felicitaciones recibidas por la profesora Lourdes Sifontes Greco, adscrita al Departamento de Lengua y Literatura, recientemente designada como Individuo de Número de la Academia Venezolana de la Lengua. Invitará a este Consejo a las profesoras Sifontes y Leal para que realicen sendas presentaciones sobre sus nuevas actividades en las respectivas Academias.
- Mañana jueves 07 de abril tendrán lugar las Jornadas Galileanas. Agradece la invitación que le ha hecho la Junta Directiva de la Sociedad Homónima para disertar sobre "Investigación, Política Científica y Desarrollo Sustentable". Habrá ponencias de los profesores María Luisa Arnal, Decana de Investigación y Desarrollo, Renzo Boccardo y Gerardo Fernández, para culminar con un intercambio con los grupos de Investigación de la Universidad. Están todos cordialmente invitados.
- El lunes 11 de abril iniciará un nuevo trimestre, recibiendo la cohorte 2015. Es un numeroso grupo de nuevos estudiantes, inédito en los 46 años de existencia de la USB, y que va en correspondencia con las decisiones que responsablemente se han tomado. Todas las Unidades, tanto académicas como administrativas están dando lo mejor de sí para afrontar los retos que se generan. Nuestra Institución, con el concurso de todos y cada uno de nosotros, debe reivindicar los valores que nos sirven de arraigo en nuestras actividades. Muchas gracias a todos. La USB prevalecerá.

El Secretario, profesor Cristián Puig, informó sobre los siguientes aspectos:

- El día jueves 10 y viernes 11 de marzo de 2016 asistió a las Jornadas de Análisis del Sistema Nacional de Ingreso que fueron organizadas por el Núcleo de Secretarios y que se realizaron en la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado en Barquisimeto. Al evento asistieron aproximadamente 40 Secretarios de Instituciones de Educación Universitaria. Las Universidades Central de Venezuela, la Universidad del Zulia, la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado y la Universidad Simón Bolívar realizaron sus presentaciones. También hubo presentaciones de la Universidad

Bolivariana de Venezuela y de la Universidad Politécnica Territorial de Lara. Lamentablemente, a las Jornadas no asistieron funcionarios del MPPEUCT y de la OPSU a pesar que fueron formalmente invitados por el Núcleo de Secretarios. En el evento se realizó un ejercicio DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas) a la asignación por el Sistema Nacional de Ingreso 2015 por medio de mesas de trabajo. En el evento se pudieron constatar las debilidades de la asignación por el Sistema Nacional de Ingreso 2015 y los resultados de las Jornadas se harán llegar al MPPEUCT.

- El pasado viernes se recibió de la Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas del MPPEUCT una solicitud de los requerimientos para la dotación de los laboratorios que se encuentran en la USB. Esta solicitud fue reenviada a la Dirección de la Unidad de Laboratorios y debe ser respondida por la USB antes del 08-04-2016.
- Le complace informar al Cuerpo que los portales web de las Direcciones de Secretaría y el de la propia Secretaría muestran un mismo diseño que permite mejorar la imagen institucional.
- La Dirección de Admisión y Control de Estudios (DACE) ha informado que 123 estudiantes aprobaron el programa Ciclo de Iniciación Universitaria que iniciaron en diciembre 2014. Se debe mencionar que DACE había estimado en diciembre 2014 que 126 lo aprobarían, lo que indica la alta calidad del ejercicio realizado que permite que en materia de cupos se adopten las decisiones adecuadas.
- La Dirección de Admisión y Control de Estudios se ha dirigido a los Jefes de los Departamentos académicos recordando la importancia que la carga de actas se realice en los tiempos previstos. Hay un número de profesores que no cargaron las actas cuando correspondía.
- El día de mañana se realizará el acto de grado de los programas de estudios conducentes a título académico. Se gradúan 45 estudiantes de estudios de Técnico Superior Universitario, 3 estudiantes de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad y 1 estudiante de Ingeniería de Mantenimiento, el primero de esta carrera.

IV. INFORME DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA SEDE DEL LITORAL

El profesor Alberto Armengol, Director (Encargado) de la Sede del Litoral, informó:

- El día viernes 18 de marzo del 2016, se efectuó la inauguración de la “Colección Hemerográfica de Turismo”, esta es la primera colección especial de la Biblioteca en la Sede del Litoral y estará a disposición de estudiantes, docentes, investigadores y usuarios externos. Dicha colección forma parte de un proyecto de extensión llevado a cabo por la profesora Belkys Jiménez quien se ha encargado de manera personal de desarrollarlo.
- El pasado jueves 31 de marzo, las profesoras María Claudeville, Coordinadora de Extensión y Argelia Oropeza, Responsable del Programa de Cooperación Técnica, presentaron ante la Comisión de Convenios de nuestra casa de estudios la propuesta de convenio con la empresa Santa Bárbara Airlines. A pesar que no hubo el quórum reglamentario, las profesoras antes mencionadas realizaron la exposición del documento



por solicitud de los presentes, donde se realizaron observaciones y sugerencias de la propuesta para ser presentado en una próxima sesión de la Comisión.

- El pasado martes 29 de marzo, se realizó una reunión a la que asistieron los profesores Alberto Armengol, Director de la Sede del Litoral; Oscar González, Decano de Extensión; María Claudeville, Coordinadora de Extensión; Dimas Román, Coordinador de Educación Permanente y la licenciada Erika Caramés, Jefa de Capacitación y Desarrollo de la empresa Laser Airlines, con la finalidad de establecer vínculos académicos entre nuestra casa de estudios y la empresa mencionada, y consolidarla bajo un convenio general que permita el desarrollo de actividades con los diversos programas de docencia, investigación y extensión que posee la institución.
- El Decanato de Estudios Tecnológicos programó una reunión para el próximo viernes 15 de abril con representantes de la empresa Avior Airlines, en las instalaciones de la Biblioteca de la Sede del Litoral para conversar sobre espacios de cooperación entre ambas organizaciones. En el encuentro estarán presentes los profesores Alberto Armengol, Director de la Sede del Litoral, Julio Longa, Coordinador de Tecnología Mecánica y Mantenimiento Aeronáutico, Pedro Boschetti, Jefe del Departamento de Tecnología Industrial, María Magnolia Claudeville, Coordinadora de Extensión Universitaria y Argelia Oropeza, Responsable del Programa de Cooperación Técnica.
- El Centro de Estudiantes de la Sede del Litoral (CEUSBSL) realizó las gestiones para la donación de pizarras acrílicas para los cubículos de la Biblioteca de la Sede del Litoral. Dichas pizarras fueron recibidas de parte de la Alcaldía de Chacao por el bachiller Pedro Alemán, tesorero de CEUSBSL. Con este aporte se mejora las condiciones de dichas salas para las actividades que realizan los estudiantes y profesores en estos espacios.
- Los días 20 y 21 de abril se realizará en las instalaciones de la Plaza Techada el encuentro de las agrupaciones estudiantiles, el cual está siendo organizado y coordinado por el Departamento de Desarrollo Estudiantil, donde participarán las Agrupaciones Estudiantiles de carrera y de formación integral para ofrecer información a todos los estudiantes de la Sede del Litoral, en particular a la nueva cohorte 2015 y captar nuevos integrantes. Del mismo modo el Decanato de Estudios Tecnológicos se une a la logística y programación de esta actividad para simultáneamente desarrollar la promoción de las oportunidades de estudios en la Sede del Litoral, la cual estará dirigida a los estudiantes de los últimos años de bachillerato y que puedan ser aspirantes a las carreras tecnológicas de la Sede del Litoral. El Decanato de Estudios Tecnológicos se encuentra realizando las gestiones ante las unidades correspondientes con el fin de atender a participantes de las de 60 colegios de educación media del Estado Vargas. Se espera la asistencia de unas 500 personas externas.
- Los días lunes 04 martes 05, miércoles 06 y viernes 08 de abril, se estará realizando en las instalaciones de la Sede del Litoral el curso de iniciación universitaria (Vivenciales), organizado y coordinado por el Departamento de Desarrollo Estudiantil, donde se están atendiendo junto al grupo de estudiantes facilitadores integrantes de la Agrupación “Centro Integral de Apoyo y al Desarrollo Estudiantil”, CIADE, a 338 estudiantes entre lunes y martes; y aproximadamente 350 estudiantes los días miércoles y viernes. En esta oportunidad el día martes 05 de marzo, se contó con las palabras de bienvenida del Director de la Sede del Litoral y el Presidente del Centro de Estudiantes de la Sede del Litoral en el Auditorio de Camurí Grande, el cual aunque no está terminado se

R
B
S

el



acondicionó para realizar esta actividad con el apoyo de los Departamento de Planta Física, Multimedia y Seguridad Integral. Las palabras de bienvenida se realizarán, nuevamente el día viernes en el espacio mencionado se atenderá de la misma forma al segundo grupo de estudiantes de la nueva cohorte 2015.

- Tal y como lo indicó el profesor Cristián Puig, Secretario, el día de mañana jueves 07 de marzo se realizará en las instalaciones de la Plaza Techada de la Sede del Litoral, el Acto de Grado de la Promoción N° XC, donde cuarenta y cinco (45) graduandos recibirán su título de las 10 carreras de Técnico Superior Universitario, tres (03) graduandos de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad y tendremos al primer graduando aspirando al título de Ingeniería de Mantenimiento.

Así mismo, le informo que se graduará con distinción honorífica CUM LAUDE el graduando Luis Daniel Urrea Cabrera carnet 1107004 de la carrera Administración del Transporte, a quien le corresponde el mayor índice de 4,42 puntos. Además, optarán por segunda carrera dos (2) graduandos.

Vale destacar, que en la presente promoción de un total de cuarenta y nueve (49) graduandos, cinco (05) participaron en el Ciclo de Iniciación Universitaria (CIU), diez (10) participaron en el Programa Igualdad de Oportunidades (PIO) y doce (12) en su ingreso fueron asignados por la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU).

V. ASUNTOS DELEGADOS

a) **Solicitud de ingreso por equivalencia**

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de ingreso por equivalencia que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo																		
E- 2543	López Tovar, Annjuly Carl	Realizó estudios de TSU. En Mantenimiento Industrial (culminó) en el Instituto Universitario de Tecnología del Estado Bolívar (IUTEB), Ciudad Bolívar, Estado Bolívar, Venezuela	<p>Negar su ingreso a la carrera de Ingeniería de Producción en la USB en virtud que no cumple con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios, aprobado por el Consejo Directivo el 13 de enero de 2010.</p> <p>Índice académico del estudiante 3.52 /5</p> <p>Índice académico promedio de la carrera 3.7301/5</p> <p>Conceder por equivalencia cuatro (04) asignaturas para un total de trece (13) créditos, equivalente a un 5,99% del total del Plan de Estudios de la carrera, que se indican a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CODIGO</th> <th>ASIGNATURAS IUTEB</th> <th>CRÉDITOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MA1111</td> <td>Matemática I</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>CO4311</td> <td>Estadística para la Calidad, Productividad y Simulación</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>MT1113</td> <td>Materiales</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>MC4662</td> <td>Mantenimiento de la Industria</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td>13 CR</td> </tr> </tbody> </table>	CODIGO	ASIGNATURAS IUTEB	CRÉDITOS	MA1111	Matemática I	4	CO4311	Estadística para la Calidad, Productividad y Simulación	3	MT1113	Materiales	3	MC4662	Mantenimiento de la Industria	3			13 CR
CODIGO	ASIGNATURAS IUTEB	CRÉDITOS																			
MA1111	Matemática I	4																			
CO4311	Estadística para la Calidad, Productividad y Simulación	3																			
MT1113	Materiales	3																			
MC4662	Mantenimiento de la Industria	3																			
		13 CR																			



E- 2575

**Labrador
Vivas, María
Fernanda**

Realizó estudios de Ingeniería Mecánica (Cursando) en la Universidad Nacional Experimental del Táchira, (UNET), San Cristóbal Estado Táchira, Venezuela

Aprobar su ingreso a la carrera de Ingeniería Mecánica en la USB a partir del trimestre abril-julio 2016, en virtud de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios, aprobado por el Consejo Directivo el 13 de enero de 2010.
Índice académico del estudiante 4.6774/5
Índice académico promedio de la carrera 3.6203/5
Conceder por equivalencia catorce (14) asignaturas para un total de cuarenta y cinco (45) créditos de la carrera de Ingeniería Mecánica equivalente a un 20.45% del total del Plan de Estudios de la carrera, que se indican a continuación:

CODIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS
MA1111	Matemática I	04
MA1112	Matemática II	04
MA1116	Matemática III	04
FS1111	Física I	03
LLA111	Lenguaje I	03
FP1502	Tópico Especial	03
MC2141	Mecánica de Materiales I	03
FS2181	Laboratorio de Física I	02
FS2281	Laboratorio de Física II	02
MC2131	Dibujo Mecánico	03
QM1121	Química General	04
MA2115	Matemática IV	04
FS2211	Física III	03
EP1702	Tópico Especial	03
		45 CR

Res



E- 2576	Galavis Rojas, Koraima Paola	Realizó estudios de Ingeniería Mecánica (Cursando) en la Universidad Nacional Experimental del Táchira, (UNET), San Cristóbal Estado Táchira, Venezuela	<p>Aprobar su ingreso a la carrera de Ingeniería Mecánica en la USB a partir del trimestre abril-julio 2016, en virtud de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios, aprobado por el Consejo Directivo el 13 de enero de 2010.</p> <p>Índice académico del estudiante 5.0000 /5 Índice académico promedio de la carrera 3.6203/5 Conceder por equivalencia quince (15) asignaturas para un total de cuarenta y ocho (48) créditos de la carrera de Ingeniería de Mecánica equivalente a un 21,81% del total del Plan de Estudios de la carrera, que se indican a continuación:</p>																																																			
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>ASIGNATURAS UNET</th> <th>CRÉDITOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>MA1111</td><td>Matemática I</td><td>4</td></tr> <tr><td>MA1112</td><td>Matemática II</td><td>4</td></tr> <tr><td>MA1116</td><td>Matemática III</td><td>4</td></tr> <tr><td>FS1111</td><td>Física I</td><td>3</td></tr> <tr><td>LLA111</td><td>Lenguaje I</td><td>3</td></tr> <tr><td>EP1502</td><td>Tópico Especial</td><td>3</td></tr> <tr><td>MC2141</td><td>Mecánica de Materiales I</td><td>3</td></tr> <tr><td>FS2181</td><td>Laboratorio de Física I</td><td>2</td></tr> <tr><td>FS2281</td><td>Laboratorio de Física II</td><td>2</td></tr> <tr><td>MC2131</td><td>Dibujo Mecánico</td><td>3</td></tr> <tr><td>QM1121</td><td>Química General</td><td>4</td></tr> <tr><td>MA2115</td><td>Matemática IV</td><td>4</td></tr> <tr><td>FS2211</td><td>Física III</td><td>3</td></tr> <tr><td>EP1102</td><td>Tópico Especial</td><td>3</td></tr> <tr><td>EP1702</td><td>Tópico Especial</td><td>3</td></tr> <tr><td colspan="2"></td><td>48 CR</td></tr> </tbody> </table>	CÓDIGO	ASIGNATURAS UNET	CRÉDITOS	MA1111	Matemática I	4	MA1112	Matemática II	4	MA1116	Matemática III	4	FS1111	Física I	3	LLA111	Lenguaje I	3	EP1502	Tópico Especial	3	MC2141	Mecánica de Materiales I	3	FS2181	Laboratorio de Física I	2	FS2281	Laboratorio de Física II	2	MC2131	Dibujo Mecánico	3	QM1121	Química General	4	MA2115	Matemática IV	4	FS2211	Física III	3	EP1102	Tópico Especial	3	EP1702	Tópico Especial	3			48 CR
CÓDIGO	ASIGNATURAS UNET	CRÉDITOS																																																				
MA1111	Matemática I	4																																																				
MA1112	Matemática II	4																																																				
MA1116	Matemática III	4																																																				
FS1111	Física I	3																																																				
LLA111	Lenguaje I	3																																																				
EP1502	Tópico Especial	3																																																				
MC2141	Mecánica de Materiales I	3																																																				
FS2181	Laboratorio de Física I	2																																																				
FS2281	Laboratorio de Física II	2																																																				
MC2131	Dibujo Mecánico	3																																																				
QM1121	Química General	4																																																				
MA2115	Matemática IV	4																																																				
FS2211	Física III	3																																																				
EP1102	Tópico Especial	3																																																				
EP1702	Tópico Especial	3																																																				
		48 CR																																																				
E- 2542	Morillo de Requena, María Eugenia	Realizó estudios de T.S.U en Relaciones Públicas (Culminó) en el Instituto Universitario de Relaciones Públicas, Caracas, Distrito Capital, Venezuela	<p>Negar su ingreso a la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad en la USB en virtud que no cumple con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios, aprobado por el Consejo Directivo el 13 de enero de 2010.</p> <p>Índice académico del estudiante 4.7885/5 Índice académico promedio de la carrera 3.9846/5 Conceder por equivalencia ocho (08) asignaturas para un total de veinticuatro (24) créditos de la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad equivalente a un 11,42% del total del Plan de Estudios de la carrera, que se indican a continuación:</p>																																																			
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>CODIGO</th> <th>ASIGNATURAS IUDRP</th> <th>CRÉDITOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>FCA161</td><td>Hombre Cultura y Sociedad</td><td>3</td></tr> <tr><td>FC4702</td><td>Técnicas de Investigación</td><td>3</td></tr> <tr><td>TS2718</td><td>Fundamentos de Mercadeo</td><td>3</td></tr> <tr><td>TS4715</td><td>Gestión Presupuestaria</td><td>3</td></tr> <tr><td>EP1420</td><td>Pasantía Corta (Electiva Profesional I)</td><td>3</td></tr> <tr><td>EP4131</td><td>Tópicos Especiales en Administración y Gerencia (Electiva Profesional II)</td><td>3</td></tr> <tr><td>EP4133</td><td>Tópicos Especiales en Administración y Gerencia II (Electiva Profesional III)</td><td>3</td></tr> <tr><td>EP4134</td><td>Tópicos Especiales en Administración y Gerencia III (Electiva Profesional IV)</td><td>3</td></tr> <tr><td colspan="2"></td><td>24 CR</td></tr> </tbody> </table>	CODIGO	ASIGNATURAS IUDRP	CRÉDITOS	FCA161	Hombre Cultura y Sociedad	3	FC4702	Técnicas de Investigación	3	TS2718	Fundamentos de Mercadeo	3	TS4715	Gestión Presupuestaria	3	EP1420	Pasantía Corta (Electiva Profesional I)	3	EP4131	Tópicos Especiales en Administración y Gerencia (Electiva Profesional II)	3	EP4133	Tópicos Especiales en Administración y Gerencia II (Electiva Profesional III)	3	EP4134	Tópicos Especiales en Administración y Gerencia III (Electiva Profesional IV)	3			24 CR																					
CODIGO	ASIGNATURAS IUDRP	CRÉDITOS																																																				
FCA161	Hombre Cultura y Sociedad	3																																																				
FC4702	Técnicas de Investigación	3																																																				
TS2718	Fundamentos de Mercadeo	3																																																				
TS4715	Gestión Presupuestaria	3																																																				
EP1420	Pasantía Corta (Electiva Profesional I)	3																																																				
EP4131	Tópicos Especiales en Administración y Gerencia (Electiva Profesional II)	3																																																				
EP4133	Tópicos Especiales en Administración y Gerencia II (Electiva Profesional III)	3																																																				
EP4134	Tópicos Especiales en Administración y Gerencia III (Electiva Profesional IV)	3																																																				
		24 CR																																																				



E- 2539	Monterrey Mosquera, Eliana Carolina	Realizó estudios de TSU. En Hotelería (Culminó) en el Colegio Universitario de Caracas, Caracas, Distrito Capital, Venezuela	Aprobar el ingreso a la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad en la USB a partir del trimestre abril -julio 2016 , en virtud de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios, aprobado por el Consejo Directivo el 13 de enero de 2010.		
			Índice académico del estudiante 4.7885/5 Índice académico promedio de la carrera 3.9846/5 Conceder por equivalencia diecinueve (19) asignaturas para un total de cincuenta y siete (57) créditos, equivalente a un 27.24 % del total del Plan de Estudios de de la carrera, que se indican a continuación:		
			CODIGO	ASIGNATURAS CUC	CRÉDITOS
			FC2702	Inglés IV	3
			FC2713	Introducción a la Tecnología de la Información	3
			FC4202	Técnicas de Investigación	3
			TS2712	Introducción a los Servicios de la Hospitalidad	3
			TS2713	Economía Empresarial	3
			TS2718	Fundamentos de Mercadeo	3
			TS2719	Operación del Servicio de Ama de Llaves	3
			TS2721	Contabilidad para Servicios de Hospitalidad	3
			TS3711	Operación de Servicio de Atención y Registro	3
			TS3714	Legislación Aplicada a la Hospitalidad	3
			TS4714	Seguridad Industrial	3
			TS4715	Gestión Presupuestaria	3
			TS4719	Formulación y Evaluación de Proyectos	3
			TS4720	Supervisión de Personas y Procesos	3
			TS5716	Gestión de PYME	3
			TS3124	Programación de Viaje (Electiva Profesional I)	3
			EP4131	Tópicos Especiales en Administración y Gerencia (Electiva Profesional II)	3
			EP4133	Tópicos Especiales en Administración y Gerencia II(Electiva Profesional III)	3
			EP4134	Tópicos Especiales en Administración y Gerencia III (Electiva Profesional IV)	3
					57 CR

b) Solicitud de reingreso

Con base en el informe de fecha 30 de Marzo de 2016 presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de reingreso del bachiller **INDRIAGO SALAZAR, GABRIEL ALEXANDER** quien fue estudiante regular de la carrera de Ingeniería Mecánica, con el carnet N° **04-37130** y permaneció en situación de retiro temporal de la Universidad por Norma de Retiros, de acuerdo a lo establecido en el Artículo No. 27 del Reglamento para la Administración de los Programas de Estudios de Pregrado de la Universidad Simón Bolívar, aprobado por el Consejo Directivo el 23 de septiembre de 2009, recomienda aprobar su reingreso, para el trimestre abril-julio 2016, bajo las siguientes condiciones:

- No retirará ni dejará de inscribir trimestres injustificadamente durante su permanencia en la Universidad.



- Deberá cursar y aprobar el Proyecto de Grado en 3 avances, EP3202, EP4202 y EP5202. Adicionalmente deberá inscribir con el primer avance un general y una electiva de extraplan e incluso un extraplan de general, dado que después de la corrección deberá solicitar el mínimo de créditos en uno de los avances y el mismo se otorga una vez en la carrera.
- El estudiante agotó las opciones de Pasantía Larga (EP3420) y Proyecto de grado a dedicación exclusiva (EP5402).
- Para completar el plan de estudios de la carrera de Ingeniería Mecánica al estudiante le falta aprobar 9 créditos de los 220 créditos que contempla el plan de estudios y cumplir con las 120 horas del Servicio Comunitario.
- El plan de estudios lo establecerá de común acuerdo con el Coordinador Docente de la carrera.

c) Solicitud de admisión de graduados

Después de analizar el informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de admisión de TSU graduados en la USB referente a la TSU. **SPINOSA PERAGINE, ROSA MARÍA expediente N° 2537** y a petición de esta instancia, se acordó diferir el caso.

Rz
u

VI. DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE COMISIONES EVALUADORAS

- Se conoció las propuestas de integración de la Comisión Evaluadora del **Departamento de Química**, presentada por la **División de Ciencias Físicas y Matemáticas**.

En tal sentido, la lista de los candidatos presentada por la División, es la siguiente:

	Nombre del profesor postulado	Departamento de adscripción	Actividad que realiza actualmente	Categoría
1	Aura Cova	Tecnología de Procesos Biológicos	Coordinadora del Postgrado en Ciencia de los Alimentos y Nutrición USB. Septiembre 2015-Actualidad.	Asociado
2	Nieves Canudas	Química	No Aplica	Titular
3	Carlos Borrás	Química	No Aplica	Titular
4	Lennys Fernández	Química	No Aplica	Titular
5	Vanessa Landaeta	Química	No Aplica	Asociado
6	Marcos Sabino	Química	No Aplica	Titular
7	Julio Herrera	Química	No Aplica	Titular
8	Mary Gonzatti	Biología Celular	Decana de Estudios de Postgrado	Titular



La Comisión Evaluadora del Departamento de **Química** se encuentra conformada por los profesores: Mary Gonzatti, Lorenzo Echevarría, Vanessa Landaeta (miembros principales) y Julio Herrera (miembro suplente).

Debido al nombramiento del profesor Lorenzo Echevarría como Jefe del Departamento de Química a partir del 01/09/2015, y de la profesora Mary Gonzatti como Decana de Estudios de Postgrado a partir del 01/01/2016, se presenta la lista de los candidatos avalada por el Consejo Académico como Miembros Principales y Miembro Suplente a:

	Nombre del profesor postulado	Departamento de adscripción	Condición
1	Vanessa Landaeta	Química	Principal Periodo Vigente
2	Nieves Canudas	Química	Principal
3	Aura Cova	Tecnología de Procesos Biológicos	Principal
4	Julio Herrera	Química	Suplente Periodo Vigente

R3
[Signature]

- Se conoció las propuestas de integración de la Comisión Evaluadora del **Departamento de Conversión y Transporte de Energía**, presentada por la **División de Ciencias Físicas y Matemáticas**.

En tal sentido, la lista de los candidatos presentada por la División, es la siguiente:

	Nombre del profesor postulado	Departamento de adscripción	Actividad que realiza actualmente	Categoría
1	Paulo De Oliveira	Conversión y Transporte de Energía	No aplica	Titular
2	Euro Casanova	Mecánica	No aplica	Titular
3	Gustavo Sánchez	Procesos y Sistemas	No aplica	Titular
4	Daniel Varnagy	Ciencias Sociales	Jefe de Sección de Ciencias Económicas y Administrativas	Titular
5	Miguel Strefezza	Procesos y Sistemas	No aplica	Titular
6	Nathaly Moreno	Conversión y Transporte de Energía	No aplica	Asociado
7	Thamara Villegas	Electrónica y Circuitos	No aplica	Asociado
8	José Capelletto	Electrónica y Circuitos	No aplica	Agregado

La Comisión Evaluadora del Departamento de **Conversión y Transporte de Energía** se encuentra conformada por los profesores: Luis Rojas, Hernán Díaz, José Aller (miembros principales), y José Restrepo (miembro suplente).



Debido a que los miembros actuales se encuentran con sus períodos de actividades vencidos, se presenta la lista de los candidatos avalada por el Consejo Académico como Miembros Principales y Miembro Suplente a:

	Nombre del profesor postulado	Departamento de adscripción	Condición
1	Paulo De Oliveira	Conversión y Transporte de Energía	Principal
2	Euro Casanova	Mecánica	Principal
3	Gustavo Sánchez	Procesos y Sistemas	Principal
4	Miguel Strefezza	Procesos y Sistemas	Suplente

Luego de la discusión el Consejo Académico acordó solicitarle al ciudadano Rector, la apertura de una averiguación administrativa de los procesos de designación de la Comisión Evaluadora de credenciales del Departamento de Conversión y Transporte de Energía. La razón de lo anterior se fundamenta en que de acuerdo a los informes presentados al Consejo Académico por la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, la última Comisión Evaluadora fue designada por el Rector, profesor Benjamín Scharifker, tal como lo informara en la sesión de Consejo Directivo del 29-10-2008 Asimismo, el Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico en su artículo 4to cuando se refiere a la Comisión Evaluadora señala: *“En cada Departamento existirá una Comisión Evaluadora integrada por cuatro miembros ordinarios del personal académico, tres de ellos principales y uno suplente. Éstos serán designados por el Rector, con base en una propuesta presentada por el Consejo Académico a partir de una lista de ocho profesores, preferiblemente de la máxima categoría académica, sometida a su consideración por el Jefe del Departamento, a través del Director de División. Dicha Comisión tendrá como misión la evaluación exhaustiva de las credenciales, condiciones y aptitudes exigidas por el concurso y el presente reglamento. Esta Comisión Evaluadora será nombrada por un lapso de dos años. El informe que presente la Comisión será razonado y a él se le anexarán las opiniones del Consejo Asesor, del Jefe de Departamento y del Director de División. El Director de División hará llegar al Consejo Directivo la solicitud de contratación para la decisión correspondiente.”* De igual manera, el profesor Hernán Díaz fue excluido de la nómina del personal académico activo el 2-7-2010 por razón de su fallecimiento, los profesores Luis Rojas y José Restrepo se jubilaron el 3-1-2013 y el 6-1-2014, respectivamente. El profesor Luis Rojas es miembro del personal académico de la Universidad de Nazarbayev (Kazakhstan). En el memorándum CT-6507-16-017 el Jefe del Departamento de Conversión y Transporte de Energía, profesor Alexander Bueno, se señala lo siguiente: *“Sirva la presente para informarle sobre los trámites realizados durante las tres gestiones anteriores de los jefes que me antecieron, con la finalidad de renovar la Comisión Evaluadora del Departamento de Conversión y Transporte de Energía a saber: durante la gestión del Prof. Paiva en su segundo periodo se realizaron dos trámites que fueron devueltos por la DCFM, luego en la gestión del Prof. Asuaje, se realizaron dos trámites más con fechas 17-02-2014 y 15-09-14 que también fueron devueltos por observaciones reglamentarias realizadas por la DCFM a la lista de candidatos”*.



En atención a lo anterior, este Consejo Académico considera que es su deber solicitar al Rector la apertura de un expediente que permita esclarecer las condiciones en que se han realizado la evaluación exhaustiva de las credenciales de los concursos de personal académico que han sido gestionados por el Departamento de Conversión y Transporte de Energía en los últimos años.

VII. SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE NOTAS

- Se conoció la solicitud de rectificación de nota de la estudiante **Acuña Valdivieso, Liana Cristina**, carnet N° 14-89848, correspondiente a la asignatura “**Habilidades Gerenciales**” (CC-7735), dictada por el profesor Jorge Ramírez durante el trimestre **Abril-Julio 2015**.

Una vez analizado el caso y en atención a las consideraciones del Consejo Académico se decidió **aprobar** la solicitud de rectificación de nota, de cuatro (4) a cinco (5), de conformidad con lo establecido en las Normas sobre Solicitudes de Rectificación de Notas.

VIII. ANÁLISIS ASIGNADOS-INSCRITOS SISTEMA NACIONAL DE INGRESO 2015 – INFORME DE LA SECRETARÍA GENERAL UCV

El Secretario, profesor Cristián Puig, luego de una breve introducción, invitó a la profesora María Angelina Rodríguez, Coordinadora General de la Secretaría de la Universidad Central de Venezuela quien presentó el informe de la Secretaría General de la UCV, “Análisis asignados-Inscritos Sistema Nacional de Ingreso 2015”. En la presentación de este punto asistió como invitada la licenciada Lucy Pires, Directora de Admisión de Estudios (DACE).

La profesora Rodríguez inició su presentación explicando cuáles son las razones políticas-administrativas, académicas y legales que fundamentan el análisis de la asignación CNU-OPSU 2015. Resaltó que el CNU mediante el Sistema Nacional de Ingreso 2015 por primera vez excedió, de manera inconsulta, el número de cupos que le correspondía asignar (32%), según la previsión aprobada por el Consejo Universitario de la UCV el 4 de febrero de 2015.

Informó que los criterios de selección aprobados en el CNU de Diciembre 2014 son confusos y discrecionales, y hasta la fecha tanto las universidades como los candidatos, aún desconocen el criterio y mecanismo de asignación de puntos al: 50% promedio de notas, 30% condiciones socioeconómicas, 15% Territorialidad y 5% participación comunitaria y señalados en las listas publicadas: Regionalización, Área de conocimiento, Asignación previa, Participación previa, Promedio de notas, Promedio global e Índice de dispersión global. Resaltó que se desconoce cómo el Ministro del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología a través de la OPSU construye el Índice Académico. Entre los aspectos más resaltantes indicó que: 1) Establecer un 50 % del promedio general de notas de la educación media para determinar el Índice Académico y asignar un 30% a las condiciones socioeconómicas con el argumento de darle ingreso a sectores sociales vulnerables, es evidenciar la relación bajo promedio y baja condiciones socioeconómicas. Preocupa que no tomen en cuenta las capacidades intelectuales básicas requeridas para el ingreso a las universidades, que le garanticen la prosecución y el egreso exitoso. 2) Asignar un 15% a la variable territorialidad significa limitar a los aspirantes a ingresar en las universidades y con ellas en las carreras de su

preferencia, cuando al Estado le correspondería desarrollar programas sociales para ofrecer condiciones básicas a quienes no dispongan de recursos socioeconómicos para trasladarse fuera de sus residencias. Y 3) incorporar una variable como participación significa considerarla como actividades obligatorias, al tiempo que resulta difuso por el desconocimiento de los indicadores que llevaría a establecer el porcentaje asignado.

Asimismo presentó en detalle: 1) la previsión de cupos del año 2015 y asignación OPSU por facultad para un total de personas asignadas OPSU de 6918, de las cuales 74,99 % fueron asignados para el segundo semestre de 2015 y 25,01 % asignadas para el primer semestre de 2016, 2) la asignación OPSU 2015 por año de grado de educación media entre 1980 y 2015, para un total de 1823 asignados (27%) corresponde a población flotante desde el año 1980 al 2014, 3) la distribución de frecuencia de acuerdo al promedio, se observa que del total de asignados 5773 (85,6%) se concentran en los promedios entre 15 y 18,99 puntos, entre otros.

Señaló que en los datos analizados se puede observar un comportamiento irregular de los resultados de asignación. Se desconoce cómo está compuesto el Índice Académico. El discurso oficial de las cuatro variables que se evaluaron no se corresponde con lo publicado en las listas de asignados y no es transparente, el valor que le asignan a variables como área de conocimiento, asignación previa, participación previa, promedio global, además del Índice de dispersión global. La asignación arbitraria de aspirantes realizada por la OPSU sin criterios académicos, científicos y objetivos y con un discurso deslegitimador de los mecanismos internos de selección, contraviene el trabajo docente y la política académica institucional. No es posible rebasar las capacidades, ya limitadas, especialmente del primer semestre o año de cada carrera.

Resaltó que el índice de admisión OPSU se evalúa con base a 100 puntos, es decir, que el promedio equivale a 50 de esos 100 puntos; estrato socioeconómico 30/100; territorialidad 15/100; y participación comunitaria 5/100. Es decir que si a cada persona de su puntaje total (sobre 100 puntos) se le resta el puntaje que corresponde a su promedio (sobre 50 puntos), quedaría como resultado el puntaje correspondiente al otro 50% restante compuesto por las otras tres variables. Sin embargo, esto no se refleja todos los casos revisados. Al aplicar la resta en el total de asignados, se pudo observar que en 1261 casos las 3 variables distintas al promedio, corresponden a más de 50 puntos del total (sobre 100 puntos). Esto es matemáticamente posible solo si el promedio equivale a un porcentaje menor al 50%. Los casos son visibles porque presentan una amplia variación, lo que puede ocurrir en todos los asignados solo que al no disponer de la información de las otras tres variables no se puede apreciar en márgenes menores.

Indicó que en la UCV se forman estudiantes que provienen de todos los sectores sociales. Sin embargo, estudios realizados demuestran que la mayor cantidad de estudiantes se concentra en los sectores sociales III y IV (medio, medio profesional y medio bajo), provenientes de planteles públicos y privados. Los problemas económicos y sociales afectan el desempeño educativo, toda carrera genera exigencias y gastos para proseguir estudios. Considerar el ingreso de la población de escasos recursos socioeconómicos a las universidades, sin mejorar la educación previa y sus condiciones de vida, es una oferta engañosa y genera exclusión. Además la denominada “discriminación positiva” consiste en excluir a los estudiantes de

excelente promedio y castiga a las familias que hicieron el esfuerzo de costearles estudios en colegios privados. Esto es una violación de los derechos constitucionales de una inmensa cantidad de jóvenes y se actúa contra la importancia que concede la sociedad venezolana a la educación como valor positivo.

Presentó además las recomendaciones a bien hacer a la OPSU: 1) Restablecer la Comisión Técnica Nacional de Ingreso a la Educación Universitaria. 2) Definir el Sistema Nacional de Ingreso concertado con las universidades. 3) Respetar la previsión de cupos de las Universidades aprobadas por sus máximos órganos de decisión. 4) Mantener la diversidad de mecanismos de ingreso que aplican las instituciones para ofrecer mayores oportunidades a los aspirantes, en función de sus capacidades, conocimientos, talentos e intereses. 5) Que el Sistema Nacional de Ingreso incluya apoyo a las Universidades en los Programas Especiales. Y 6) Incorporar en las discusiones sobre el ingreso a las Universidades al Ministerio de Educación para revisar las políticas de formación de la educación media.

Para finalizar su intervención presentó algunas reflexiones a considerar: 1) La autonomía y la calidad son nuestros principios fundamentales e irrenunciables, por lo tanto estamos obligados a cumplirlos, mantenerlos y garantizarlos. 2) Para la Institución, la inclusión y la calidad no son elementos dicotómicos, y estamos conscientes que podemos trabajar en una ampliación de la población estudiantil, sin descuidar la calidad y siempre que se garanticen condiciones académicas y sociales. No se acepta el ingreso masificado sin exigencias académicas que contravienen la verdadera misión de la universidad. 3) Los jóvenes aspiran a una formación de calidad. El 80 % optan por ingresar a las Universidades Autónomas y de cada 10 carreras preferidas 5 son de la UCV. 4) En el 2015 más de 30 mil bachilleres fueron evaluados para seleccionar a los que cuentan con los conocimientos, capacidades y vocación para las carreras que se ofrecen en esta Institución. Por último, corresponde al Estado crear opciones para reorientar a los aspirantes que no queden admitidos.

Los miembros del Cuerpo agradecieron a la profesora Rodríguez por su presentación y plantearon algunas observaciones, recomendaciones y propuestas: 1) preocupación por la falta de transparencia en la construcción de los índices por parte del Estado, 2) sensibilizar a la opinión pública con el diagnóstico presentado por la UCV y otras universidades, con respecto a composición de los índices académicos, 3) cuáles son los requisitos de las actas convenios y cómo lo manejan, 4) cómo ha sido el rendimiento de los estudiantes que ingresan por las actas convenios, 5) cuál es el escenario que manejan para el ingreso 2016, 6) si han medido el nivel de deserción de los estudiantes actuales por razones académicas o económicas, 7) la necesidad que se plantee la posibilidad de diseñar procesos de ingreso por mérito académico y 8) solicitar a las Divisiones medir el nivel de deserción de la cohorte 2015 en la USB.

Una vez respondidas las inquietudes y observaciones, se le agradeció a la profesora Rodríguez su intervención.

IX. PUNTOS VARIOS

El Director de la Biblioteca, profesor Alejandro Teruel, informó sobre los siguientes puntos:



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

1. Tal y como lo informó en la sesión pasada, sobre el proceso de envío de ejemplares con cota NUL de la Sede en Sartenejas a la Sede del Litoral. Existen 8821 ejemplares que permanece en la Biblioteca de Sartenejas y de esos se han identificado 8191 que serán trasladados a la Sede del Litoral y 81 ejemplares que tentativamente se van a conservar en Sartenejas para atender las carreras de ambas Sedes. El 30 de marzo se despachó un primer lote (850 ejemplares), por lo que se seguirán haciendo traslado cada 3 semanas hasta lograr el traslado de los ejemplares en su totalidad.
2. Mañana se llevará a cabo otra sesión del Taller U-Benchmarking Club en Bibliotecas Universitarias ofrecido por la Asociación Columbus sobre el tema de Clasificación, que es de particular interés de Biblioteca y del Centro de Documentación y Archivo. (CENDA), se llevará a cabo a las 10 am en la Sala Multimedia.

El Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Armando Jiménez anunció que gracias al aporte recibido del Vicerrectorado Académico se va a poder estimular y reconocer el trabajo que han venido realizando los profesores en el proceso de virtualización de la carrera de Organización Empresarial.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.


Rafael Escalona
Vicerrector Académico
Presidente




Cristián Puig
Secretario

RE/CP/vd'i